

INFORME DE GERENCIA

Quito, 10 de junio del 2020

A los Socios
CORTINAS Y VISILLOS CORTYVIS CÍA. LTDA.
Quito, Ecuador

Apreciados Socios:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los Señores Socios, el Informe Anual de las actividades, operaciones y resultados durante el ejercicio económico de 2019.

RESUMEN MACROECONÓMICO

América Latina presenta una desaceleración económica generalizada y sincronizada a nivel de los países y de los distintos sectores. En 2019, en contraste con años anteriores, 18 de los 20 países de América Latina, así como 23 de las 33 economías de América Latina y el Caribe, presentan una desaceleración en la tasa de crecimiento de su actividad económica.

En este contexto, en 2019 las economías de América Latina y el Caribe crecieron a una tasa promedio del 0,1%. Las proyecciones de crecimiento para 2020, si bien mejoran con respecto a las cifras de 2019, no son muy prometedoras; el crecimiento estimado de los países será de un 1,3% en promedio

El Banco Central del Ecuador (BCE) informa que el Producto Interno Bruto (PIB) creció 0,3% en el segundo trimestre de 2019 en comparación con similar período de 2018. Respecto al primer trimestre de este año, el crecimiento fue de 0,4%.

El índice de Confianza Empresarial sacado del estudio mensual de opinión empresarial, elaborado por el BCE, que abarca 1.000 grandes empresas de las ramas de actividad: industria, comercio, construcción y servicios, sintetiza las expectativas de los empresarios respecto de la situación de su empresa y del país en general.

Industria

De las estadísticas macroeconómicas emitidas por el Banco Central del Ecuador podemos saber que las actividades económicas que presentan mayores crecimientos fueron, las relacionadas a la minería, agricultura, pesca y actividades financieras.

Inflación

Para diciembre del 2019, se presentó una inflación negativa del (0.07%). Durante el año se observaron variaciones negativas.

En conclusión, el índice de Confianza Empresarial Global a diciembre 2019, registró 1.465.3 puntos, representando una disminución de 9.5 puntos en relación al mes anterior. Esta variación se explica por el desempeño negativo de los ICE del comercio, la construcción y los servicios; mientras que, el ICE de la industria reflejó un incremento en su nivel.

En enero de 2020, las empresas que manifestaron que la situación del negocio fue mejor que en el mes anterior, fue superior al número de empresas que consideraron estar en peor situación, resultando en un saldo positivo de 6%. Asimismo, para febrero de 2020, los empresarios previeron que el saldo de la situación del negocio sería positivo en 12%.

Algunas Recomendaciones que el sector privado deberá tomar en cuenta para el año 2020.

Transferencia de costos laborales innecesarios al precio final de bienes y servicios; la contracción de gasto desde los hogares no permite incremento de precios.

Reducción de la rentabilidad esperada en lugar de pérdida de clientes.

Cuidado de la liquidez en un contexto de retraso de pagos y restricción de créditos desde la banca.

Eventos importantes

La pandemia de la COVID-19 es una emergencia sanitaria y social mundial que requiere de acciones efectivas e inmediatas por parte de los Gobiernos, las personas y las empresas. En ese sentido el Gobierno nacional procedió a declarar un Estado de Excepción el cual entre sus partes principales trata lo siguiente:

- Suspensión de la jornada laboral presencial de trabajo comprendida entre el 17 al 24 de marzo del 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y privado. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional tiene la facultad de ampliar el tiempo de suspensión. Además, se especifica que seguirán funcionando las industrias, cadenas comerciales del área de la alimentación, salud, servicios básicos, exportador, industria agrícola, ganadera y cuidado de animales.

- La función judicial será la encargada de mantener el orden público y una convivencia pacífica mediante la aplicación de sanciones contempladas en la Ley.

- El Estado de Excepción regirá durante sesenta días a partir de la suscripción del citado Decreto.

Como resultado de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 y las medidas tomadas por varios Gobiernos a nivel mundial incluido el Ecuador, ha causado una disminución significativa en el precio internacional de barril de petróleo, con lo cual una de las principales fuentes de ingreso a la caja fiscal nacional se ve disminuida significativamente, por su parte el Gobierno ha tomado decisiones económicas relacionadas con el recorte del gasto corriente nacional, la contratación de deuda con multilaterales, así como, la banca privada ha ofrecido el refinanciamiento de los créditos entregados tanto a personas naturales como jurídicas.

En virtud de la situación económica nacional y global previamente descrita es importante mencionar que los efectos de estos en los estados financieros de la Compañía serán reflejados durante el ejercicio económico 2020 y los mismos no pueden ser cuantificados en esta fecha.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS OPERATIVOS

El año que terminó el 31 de diciembre del 2019 estuvo marcado por una disminución de los ingresos de la Compañía, el cual tuvo que ser compensado con una estrategia de optimización de costos y gastos, con el objetivo que las operaciones sean rentables al final de año.

Con este antecedente se pone a consideración de los señores Socios los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2019, de los cuales se desprende lo siguiente:

- Los ingresos disminuyeron en \$ 791.649,75 (representa una disminución del 13% con relación al 2018).
- Los costos y gastos totales ascendieron a US\$. 5.343.290,45 (representa una disminución de US\$ 617.088,35 con relación al 2018).
- Se obtuvo una utilidad antes de impuesto a renta de US\$. 85.545,24 (representa un decremento del 67% con relación al 2018)

RESULTADOS

En Consecuencia, de lo anterior, la Compañía generó un pago de impuesto a la renta de \$. 50.893,92. El resumen de las utilidades a disposición de los socios se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	100.641,46	306.007,81
Menos: Participación de los trabajadores	(15.096,22)	(45.901,17)
Menos: Impuesto a la renta corriente	(52.517,50)	(128.034,96)
Más: Impuesto a la renta diferido	1.723,58	8.559,60
Menos: Reserva Legal	(1.646,39)	(6.603,58)
Utilidad a disposición de los Socios	<u>33.004,93</u>	<u>134.027,70</u>

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones de índole laboral, las obligaciones fiscales han sido pagadas cumplidamente, tanto por concepto de impuestos al valor agregado y pago a los proveedores.

La Compañía ha dado cumplimiento a las Normas de Propiedad Intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No. 04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respeto que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy Atentamente,



Siegfried Tieber Tieber
GERENTE GENERAL